

Estimado/a Alcalde/sa,

Afrontamos una situación inédita, de lucha contra el COVID-19, por parte de todo el municipalismo, que entendemos requiere más que nunca de la unión, colaboración, coordinación y trabajo conjunto, serio y responsable, para preservar la salud de la población, garantizar las medidas y condiciones de seguridad, fortalecer el sistema de protección social y articular las medidas de recuperación económica, y contrarrestar así los efectos y consecuencias de esta pandemia.

La Federación Canaria de Municipios (FECAM), atendiendo al espíritu de sus fines y razón de ser, está abordando un intenso trabajo de colaboración y coordinación con todos los ayuntamientos canarios en la gestión de esta crisis, tratando principalmente de canalizar y resolver cuantas inquietudes, dudas, sugerencias surjan desde las diferentes entidades, de modo que, al tiempo, consigamos unificar criterios de actuación, consensuar posturas en el complejo proceso de toma de decisiones actual, aplicando la coherencia y la prudencia necesarias en toda acción de gobierno.

Dicha coordinación también es patente con las diferentes administraciones supramunicipales, especialmente con el Gobierno de Canarias y la Delegación del Gobierno, así como con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Federación Canaria de Islas (FECAI), en relación a la gestión derivada de las nuevas disposiciones normativas, concretamente en los ámbitos sanitario, social y económico, dando cuenta en cada momento de la misma a través de los distintos canales de comunicación establecidos con los ayuntamientos (atención telefónica, web –repositorio COVID-19, correo electrónico, WhatsApp).

Igualmente, los servicios jurídicos de la FECAM han trabajado en la elaboración de una serie de informes y propuestas orientativas referidas a medidas fiscales y económicas complementarias a las que han puesto en marcha los Gobiernos de España y de Canarias, que ayuden a contrarrestar los efectos que esta crisis sanitaria tendrá en nuestro tejido económico y productivo, de manera que puedan ser estudiados sendos documentos por los ayuntamientos, aportando cuantas consideraciones estimen oportunas, tarea que permitirá consensuar criterios.

Por ello, además, apelamos a la cautela y recomendamos centrarnos en todas aquellas medidas destinadas a la protección social y dejar de momento las medidas de calado económico hasta que no tengamos un criterio unánime que podamos aplicar todos de la manera más consensuada posible, poniendo de manifiesto la unidad del municipalismo, y entendiendo que lo manifestado no está reñido con la propia autonomía municipal, asumiendo que en el escenario



actual la unidad, firmeza y coherencia reforzarán cualquier acción que emprendamos en beneficio de nuestra comunidad.

En el mismo sentido, creemos también que debemos ser prudentes a la hora de tomar decisiones, entre otras, que afecten a las retribuciones de los cargos electos o empleados públicos, sin que tales medidas hayan sido al menos, debatidas en el seno de la FECAM, tal y como ocurre con otras cuestiones generales que comprometen a todos los ayuntamientos y que habitualmente son elevadas para su estudio y valoración, tratando de alcanzar el consenso en las mismas; el no hacerlo, distorsiona la unidad de acción que creemos debe caracterizarnos siempre, y estigmatiza a las entidades que no están en disposición de adoptar acuerdos, en su caso, de innegable impacto social, como todos los que se puedan alcanzar en el marco de esta crisis. En el caso concreto de las retribuciones en el sector público, entendemos que se tratan de medidas de carácter estructural, siendo más que probable que sea el propio Estado quien lo regule en todos los niveles de la Administración.

Las siguientes semanas serán decisivas en la lucha contra la expansión del virus, en las que se podrán contrastar las medidas establecidas en el marco del estado de alarma, por lo que seguiremos profundizando en las acciones a implantar estando muy atentos a cómo se irán instrumentalizando las ayudas del Estado y del Gobierno de Canarias, e insistiendo en reivindicaciones tan importantes a nivel municipal que se han tratado especialmente en estas semanas como son la flexibilización de la regla de gasto al objeto de poder utilizar el superávit para acometer gasto social y abordar políticas de empleo dirigidas a los sectores y colectivos más vulnerables y al tejido laboral y empresarial de los municipios.

No quiero despedirme sin antes transmitir un mensaje de unidad y esperanza, de ánimo y fuerza. Ahora, más que nunca, el municipalismo tiene que estar al frente de la lucha por nuestra tierra y nuestra gente.

Quedo a tu disposición para lo que consideres, agradezco el trabajo y colaboración con la Federación a la que a todos nos honra pertenecer.

Recibe un afectuoso saludo.

María Concepción Brito Núñez, Presidenta de la FECAM

